En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas del día catorce de febrero de dos mil trece, se inició sesión extraordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Magistrado David López Muñoz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

Se agradeció la presencia del Gobernador Constitucional del Estado, **********, del Diputado **********, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso de Puebla, del Licenciado **********, Secretario General de Gobierno y del Licenciado ********** Procurador General de Justica del Estado. Conste.

El Secretario de Acuerdos procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, León Dumit Espinal, Enrique Flores Ramos, Roberto Flores Toledano, Margarita Gayosso Ponce, David López Muñoz, Arturo Madrid Fernández, Elier Martínez Ayuso, Marcela Martínez Morales, José Bernardo Armando Mendiolea Vega, Alberto Miranda Guerra, Jorge Ramón Morales Díaz, Consuelo Margarita Palomino Ovando, José Octavio Pérez Nava, Manuel Nicolás Ríos Torres, Fernando Humberto Rosales Bretón Joel Sánchez Roldán, José Miguel Sánchez Zavaleta, Jared Albino Soriano Hernández y Ricardo Velázquez Cruz. A continuación, se agradeció la presencia de los Magistrados José Roberto Grajales Espina y José Saúl Gutiérrez Villarreal, Coordinador General y Coordinador de Comisiones de la Junta de Administración del Poder Judicial, respectivamente. Acto seguido el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum para sesionar señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado David López Muñoz declaró abierta la sesión, instruyendo al Secretario de Acuerdos a dar cuenta con el desahogo del orden del día en los siguientes términos:

1.- Informe que en cumplimiento a lo previsto por la fracción XV, del artículo 21, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, rinde al Pleno, el **Magistrado David López Muñoz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia.**

Se hace constar que el Magistrado David López Muñoz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, informó al Pleno respecto de las actividades del Poder Judicial del Estado durante el período comprendido del quince de febrero de dos mil doce, a la fecha.

Con relación al informe rendido por el Magistrado David López Muñoz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, el Pleno acordó:

ACUERDO ENTERADO.- Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por el artículo 17 fracción XLIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Pleno queda debidamente enterado del informe rendido por el Magistrado David López Muñoz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, correspondiente al período mencionado.

2.- Posesión del cargo de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, al Magistrado Roberto Flores Toledano.

El Magistrado David López Muñoz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, en atención al acuerdo de Pleno de siete de febrero del año en curso y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 183 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en nombre del Pleno, dio formal posesión del cargo de Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, al Magistrado Roberto Flores Toledano, por el periodo del quince de febrero de dos mil trece, al catorce de febrero de dos mil catorce. Conste.

3.- El Gobernador Constitucional del Estado, **********, dirigió unas palabras alusivas a esta sesión. Conste.

A continuación, el Magistrado David López Muñoz, declaró cerrada la sesión y se convocó a los señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la próxima reunión ordinaria que tendrá verificativo el jueves veintiuno de febrero de dos mil trece, a las doce horas, con treinta minutos, firmando la presente acta el Magistrado David López Muñoz, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.